



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha.....11 AGO...2009..

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.
 N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 11 AGO. 2009

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. ALIBRADO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEPART. CUENTAS		
SUB. DEPART. C. P. Y Bienes Inm.		
DEPART. ADMINISTRACION		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEPART. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTTO.:		

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Congesiones de Obras Públicas en oficio N° 2252, de fecha 04 AGO. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
 FISCALIA (EXENTO)

N° 414

1°.- PÁGUESE a la Perito Judicial Solange Alejandra Lagos Diaz, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

FAN/Imr
 N° Proceso 3167939



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile

EXP	DECRETO VJ	FECHA DECRETO VJ	CAUSA RÔL	JUZGADO	NBOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
497-V	746	31-08-2006	2191-2007	3° J.C. Valparaíso	81	28-04-2009	1.650.000

2° - El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.650.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 5681 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P. 2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

